



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

Administración

NÚMERO 2026044163

Delegación de funciones para celebración de matrimonio civil

Exp 2346/2026

Dña. Montserrat Muñoz Sáez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada)

HACE SABER:

Que con fecha 4 de agosto de 2026, se ha dictado resolución 2026-1265 por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en el Concejel D. Alejandro Villa Heredia, para la autorización del matrimonio civil entre Alicia Martin Del Tio y Samuel Jacobo Lopez Hernandez para el día 10 de agosto de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Cenes de la Vega, a 11 de agosto de 2026

Firmado por: la Alcaldesa-Presidenta Dña. Montserrat Muñoz Sáez